

**DESCRIPCIÓN DE LOS CARGOS DIRECTIVOS DE LA
CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
(TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO)**

DIRECCIÓN GENERAL

Responsable de definir, en acuerdo con el Directorio de la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago, los proyectos artísticos y culturales del Teatro Municipal de Santiago, debiendo preparar la programación de las temporadas de ópera, orquesta, coro, ballet, Pequeño Municipal, mediación cultural y giras, incluyendo la definición en contrataciones de artistas y creadores.

En coordinación con la Gerencia General, prepara el presupuesto anual, supervisa la labor de las jefaturas y directores de las distintas áreas del Teatro Municipal de Santiago, en especial, la de sus cuerpos estables - Orquesta Filarmónica de Santiago, Coro del Municipal de Santiago y Ballet de Santiago. Además, es el área encargada de definir y dirigir la política de comunicaciones de la Corporación.

GERENCIA GENERAL

Responsable de dirigir y controlar los procedimientos administrativos, financieros y operacionales para el adecuado funcionamiento del Teatro Municipal de Santiago, cumpliendo con las líneas de acción y metas definidas, aprobadas por el Directorio de la Corporación.

En coordinación con la Dirección General, debe preparar el presupuesto anual y controlar su cumplimiento, velando siempre por el equilibrio financiero, administrativo y contable de la Institución. Asimismo, es responsable de la reportería, (Estados Financieros, Balances, Informes de Gestión, Rendiciones de Recursos aportados, entre otros), junto con la administración y gestión de los Recursos Humanos, conservación y mantenimiento de la infraestructura del Teatro y los negocios anexos a las actividades artísticas. Propone e impulsa políticas de mejoras en los diferentes ámbitos de su competencia.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA

A cargo elaborar y entregar a la Gerencia General los prepuestos artísticos de cada temporada, una vez aprobados es responsable de su correcto cumplimiento. Es responsable de llevar la planificación y coordinación de la programación de las actividades artístico-culturales del Teatro Municipal de Santiago, optimizando el adecuado uso de las salas de espectáculos de que se disponen para el público. Lidera los distintos equipos administrativos de los cuerpos estables con el objeto de responder a los requerimientos artísticos de óperas, conciertos y ballets, incluyendo contrataciones de artistas y creadores externos.

En coordinación con la Dirección Técnica, debe garantizar los plazos para el cumplimiento de las pautas de programación. Brinda apoyo a la Dirección General, en la definición de contenidos y espectáculos de cada temporada y apoya la gestión comercial.

DIRECCIÓN TÉCNICA

A cargo de la producción técnica de los espectáculos artístico-culturales del Teatro Municipal de Santiago. Esta área pone en marcha la programación anual, contemplando los requerimientos de escenografía, vestuario, sonido, pintura e iluminación, analizando factibilidad económica y técnico-constructiva, por medio de planes estratégicos de producción. Coordina y supervisa las distintas funciones de los talleres técnicos y escenotécnicos para el cumplimiento y puesta en escena según criterios de excelencia artística.

En coordinación con la Dirección Artística, debe garantizar los plazos para el cumplimiento de las pautas de programación. Asimismo, debe crear programas de mantenimiento de infraestructura y equipamiento escénico, para garantizar la seguridad del personal técnico y artístico en la realización de los espectáculos.

DIRECCIÓN ESCUELA DE BALLET

Propone, coordina y supervisa la programación académica y de formación de los alumnos/as de la Escuela de Ballet, previamente visado por la Dirección General de la Corporación. Lidera al equipo académico para analizar resultados, propone mejoras e impulsa proyectos de innovación pedagógica en los procesos formativos de los distintos niveles, con el objeto de lograr las metas definidas, especialmente a nivel técnico. Gestiona los recursos del área, velando por una eficiente gestión de los mismos.